

ZAFRA 2026-2027 , Convenio seguro del cultivo

En el marco de la contratación de pólizas y coberturas para el cultivo de arroz, ACA continúa los convenios con Surco Seguros y BSE.



- Los beneficios serán otorgados exclusivamente a socios ACA para las pólizas: **granizo, incendio, cosecha descartada, viento y resiembra**. Asimismo, se considerarán tarifas especiales para pólizas de otros cultivos de verano y maquinaria.
- Para acceder al mismo el productor deberá solicitar a ACA constancia de socio.

*Por mas información comunicarse con la Asociación o vuestro corredor de seguros.

Asociación Cultivadores de Arroz.

Convenio ACA – Surco Seguros

Arroz		2026-2027
Granizo + Cosecha Descartada	Franquicia no deducible 6%	0,83%
Granizo + Cosecha descartada + Viento	Franquicia no deducible 6% Franquicia deducible 10%	2,50%

Arroz + Soja		2025-2026
Granizo + Cosecha Descartada	Franquicia no deducible 6%	0,78%
Granizo + Cosecha Descartada + Viento	Franquicia no deducible 6% Franquicia deducible 10%	2,35%

- Bonificación **3,5% por pago contado**.
- Vigencia hasta 15 de mayo o cosecha, o 30 días posteriores a la maduración, lo que ocurra primero según corresponda.
- Variedades con predisposición al vuelco (ej. EEA 404 o similares): solo con franquicia deducible 20% y el área sembrada no podrá superar el 30% del área asegurada. Puede contratarse deducible 10% si se logra un cultivo que no supere 1 m de altura, aplicando tecnologías de manejo



Convenio ACA – BSE

ARROZ (Aforo 1.000-2.000 US\$/ha)		
Granizo + incendio	Franquicia no deducible 6%	0,70%
Granizo + incendio	Deducible 10%	0,60%
Granizo + incendio	Deducible 20%	0,50%
Resiembra		0,40%
Viento		1,60%
CONDICIONES		
Granizo	Franquicia del 6% sobre el capital del área dañada	
Incendio	Indemnización de hasta 80% del capital del área dañada	
Resiembra	Indemnización del costo de resiembra hasta un 25% del capital asegurado o 165 usd/ha (lo que sea menor). Deducible 10% del capital total de resiembra de la chacra	
Viento	Deducible del 5% sobre el capital total asegurado de la chacra afectada	

- Bonificación **6 % por pago contado** 20 días desde la emisión o en hasta 3 cuotas
- Vigencia hasta **31 de mayo o cosecha** (lo que ocurra primero)
- Quedan excluidas de cobertura por viento variedades Baldo/Perla, EAA 404
- Las tasas no incluyen 2% MSP

